

Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

NIT 890.680.025-1

"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

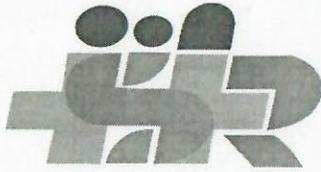
"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 245 de fecha Noviembre 28 de 2019, el CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN", aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020 así: en Ingresos la suma de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$70.864.098.563) M/CTE**, y en Gastos la suma de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$70.864.098.563) M/CTE**.
2. Que según Acuerdo No. 034, de fecha Diciembre 23 de 2019, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020, adoptada mediante Resolución No. 0285, de fecha Diciembre 18 de 2019, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los Rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la Adquisición de Bienes o Servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

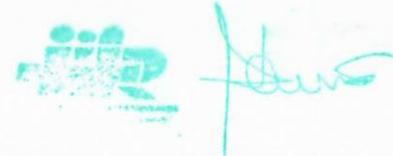
NIT 890.680.025-1

"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

4. Que según Acuerdo No. 035, de fecha Diciembre 23 de 2019, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó el Plan de Compras y Gastos de la empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020, en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$55.655.736.668) M/CTE.**
5. Que según Acuerdo Número 004 de fecha Marzo 16 de 2020, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2020; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Compras de conformidad con las cifras allí establecidas.
6. Que de conformidad con lo anterior, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizar los Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras un nuevo valor, por la suma de **SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS (\$76.521.396.022) M/CTE.**



Handwritten initials and signature in black ink.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

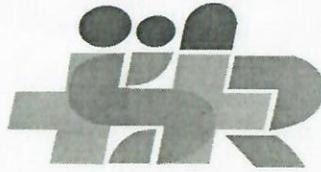
ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. ____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 187.057.162	\$ -	\$ -	\$ 187.057.162
2110201	HONORARIOS	\$ 157.207.762				
2110202	PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.400				
2110203	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		\$ 25.629.513.033	\$ -	\$ -	\$ 25.629.513.033
211020301	SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIAL CIENTÍFICA	\$ 19.406.280.908				
211020301	SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.627.909.440				
211020301-1	SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIAL PIC	\$ 661.822.212				
211020302	SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 3.933.500.473				
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO		\$ 968.328.758	\$ -	\$ -	\$ 968.328.758
2110301	SIN SITUACIÓN DE FONDOS	\$ -				
2110302	CON SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 968.328.758				
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO		\$ 410.028.215	\$ -	\$ -	\$ 410.028.215
2110401	SIN SITUACIÓN DE FONDOS	\$ -				
2110402	CON SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 410.028.215				
213	GASTOS GENERALES					
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 1.984.728.177	\$ -	\$ -	\$ 1.984.728.177
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 1.984.728.177				
2130109	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 1.112.578.123	\$ -	\$ -	\$ 1.112.578.123



Handwritten signature and initials.



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. ____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
213010901	COMPRA DE EQUIPO	\$ 332.867.088				
213010902	COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 779.711.035				
213010903	MATERIALES		\$ 874.288.012	\$ -	\$ -	\$ 874.288.012
213010903	MATERIALES PAPELERÍA	\$ 210.000.000				
213010903	MATERIALES ASEO Y LAVANDERÍA	\$ 475.000.000				
213010903	MATERIALES MENAJE	\$ 25.000.000				
213010903	MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 9.971.055				
213010903	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ -				
213010903	MATERIALES DOTACIÓN	\$ 15.673.098				
213010903	MATERIALES TELA Y ROPERÍA	\$ 138.643.860				
213010903	MATERIALES OTROS	\$ -				
213010903-1	MATERIALES Y COMBUSTIBLE		\$ 161.179.852	\$ -	\$ -	\$ 161.179.852
213010903-1	GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 161.179.852				
213010903-1	ACPM	\$ -				
213010903-1	GAS LIQUIDO	\$ -				
213010904	SALUD OCUPACIONAL		\$ 41.942.671	\$ -	\$ -	\$ 41.942.671
213010904	SALUD OCUPACIONAL	\$ 41.942.671				
21302	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.604.181.188	\$ -	\$ -	\$ 2.604.181.188
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 1.810.644.468				
	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
2130202	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 793.536.720				
2130209	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.167.286.362	\$ -	\$ -	\$ 2.167.286.362
213020901	SEGUROS	\$ 197.843.430				



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

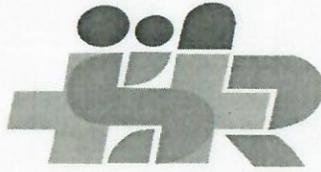
"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. ____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
213020902	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 230.877.545				
213020903	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 50.360.202				
213020904	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 12.627.321				
213020905	VIGILANCIA Y ASEO	\$ 1.165.667.385				
213020906	BIENESTAR SOCIAL	\$ 72.708.730				
213020907	CAPACITACIÓN	\$ 42.397.875				
213020908	ARRENDAMIENTOS	\$ 126.740.869				
213020909	GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 268.063.005				
21303	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		\$ 218.953.877	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 288.953.877
21303	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 218.953.877		\$ 70.000.000		
21304	GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		\$ 2.155.000	\$ -	\$ -	\$ 2.155.000
21304	GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS	\$ 2.155.000				
214	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 1.349.180.278	\$ -	\$ -	\$ 1.349.180.278
21401	CUOTAS PARTES	\$ 465.828.801				
21405	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 833.217.207				
21408	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 50.134.270				
212	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		\$ 3.021.346.766	\$ -	\$ -	\$ 3.021.346.766
21201	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 3.021.346.766				
21209	MEDICAMENTOS		\$ 16.871.408.522	\$ 5.286.140.673	\$ 5.286.140.673	\$ 16.871.408.522
	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS					



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. ____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
2120901	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 2.777.028.663				
2120902	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	\$ 583.674.102				
2120903	MATERIAL PARA ODONTOLOGÍA	\$ 97.538.786				
2120904	MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.112.875.920				
2120905	MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 366.327.828				
2120907	ALIMENTACIÓN	\$ 708.179.894				
2120908	COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$ 10.225.783.329		\$ 5.286.140.673	\$ 5.286.140.673	
22210	CUENTAS POR PAGAR		\$ 5.128.749.954	\$ 3.125.341.374	\$ 1.928.247.200	\$ 6.325.844.128
211	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 950.000.000		\$ 2.126.506.671	\$ 1.379.093.062	
212	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 3.573.784.252	\$ -	\$ 998.834.703	\$ 549.154.138	
213	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES	\$ 604.965.702		\$ -	\$ -	
223	GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 1.793.763.521	\$ 2	\$ 922.622.602	\$ 871.140.921
223	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.793.763.521		\$ 2	\$ 922.622.602	
	DISPONIBILIDAD FINAL		\$ 2.622.733.035	\$ 3.384.578.684	\$ (1.928.247.201)	\$ 7.935.558.920
	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 2.622.733.035		\$ 3.384.578.684	\$ (1.928.247.201)	
TOTAL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2020			\$ 67.149.402.505	\$ -	\$ -	\$ 72.806.699.965
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA VIGENCIA 2020			\$ 3.714.696.057			\$ 3.714.696.057
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020			\$ 70.864.098.563	\$ 11.866.060.733	\$ 6.208.763.274	\$ 76.521.396.022



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

7. De igual manera realizar los Ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la actual Vigencia Fiscal 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras un nuevo valor, por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$54.733.114.069) M/CTE.**

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. _____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 187.057.162	\$ -	\$ -	\$ 187.057.162
2110201	HONORARIOS	\$ 157.207.762				
2110202	PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.400				
2110203	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		\$ 25.629.513.033	\$ -	\$ -	\$ 25.629.513.033
211020301	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTÍFICA	\$ 19.406.280.908				
211020301	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.627.909.440				
211020301-1	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC	\$ 661.822.212				
211020302	SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 3.933.500.473				
213	GASTOS GENERALES					
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 1.984.728.177	\$ -	\$ -	\$ 1.984.728.177
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 1.984.728.177				
2130109	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 1.112.578.123	\$ -	\$ -	\$ 1.112.578.123



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

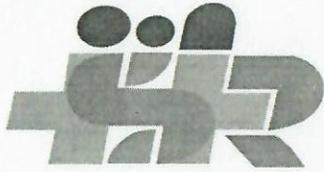
"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. _____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
213010901	COMPRA DE EQUIPO	\$ 332.867.088				
213010902	COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 779.711.035				
213010903	MATERIALES		\$ 874.288.012	\$ -	\$ -	\$ 874.288.012
213010903	MATERIALES PAPELERÍA	\$ 210.000.000				
213010903	MATERIALES ASEO Y LAVANDERÍA	\$ 475.000.000				
213010903	MATERIALES MENAJE	\$ 25.000.000				
213010903	MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 9.971.055				
213010903	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ -				
213010903	MATERIALES DOTACIÓN	\$ 15.673.098				
213010903	MATERIALES TELA Y ROPERÍA	\$ 138.643.860				
213010903	MATERIALES OTROS	\$ -				
213010903-1	MATERIALES Y COMBUSTIBLE		\$ 161.179.852	\$ -	\$ -	\$ 161.179.852
213010903-1	GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 161.179.852				
213010903-1	ACPM	\$ -				
213010903-1	GAS LIQUIDO	\$ -				
213010904	SALUD OCUPACIONAL		\$ 41.942.671	\$ -	\$ -	\$ 41.942.671
213010904	SALUD OCUPACIONAL	\$ 41.942.671				
21302	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.810.644.468	\$ -	\$ -	\$ 1.810.644.468
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.810.644.468				
2130202	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 793.536.720				
2130209	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.167.286.362	\$ -	\$ -	\$ 2.167.286.362



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. ____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
213020901	SEGUROS	\$ 197.843.430				
213020902	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 230.877.545				
213020903	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 50.360.202				
213020904	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 12.627.321				
213020905	VIGILANCIA Y ASEO	\$ 1.165.667.385				
213020906	BIENESTAR SOCIAL	\$ 72.708.730				
213020907	CAPACITACIÓN	\$ 42.397.875				
213020908	ARRENDAMIENTOS	\$ 126.740.869				
213020909	GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 268.063.005				
	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL					
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 3.021.346.766	\$ -	\$ -	\$ 3.021.346.766
21201	MEDICAMENTOS	\$ 3.021.346.766				
21209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 16.871.408.522	\$ 5.286.140.673	\$ 5.286.140.673	\$ 16.871.408.522
2120901	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	\$ 2.777.028.663				
2120902	MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	\$ 583.674.102				
2120903	MATERIAL PARA ODONTOLOGÍA	\$ 97.538.786				
2120904	MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.112.875.920				
2120905	MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 366.327.828				
2120907	ALIMENTACIÓN	\$ 708.179.894				



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and initials in black ink.



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. **005**
(MARZO 16 DE 2020)

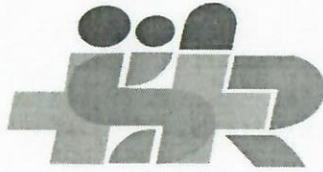
"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

CODIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2020		AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. ____-20		
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ADICIÓN Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
2120908	COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$ 10.225.783.329		\$ 5.286.140.673	\$ 5.286.140.673	
223	GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 1.793.763.521	\$ 2	\$ 922.622.602	\$ 871.140.921
223	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1.793.763.521		\$ 2	\$ 922.622.602	
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2020			\$ 55.655.736.668			\$ 54.733.114.069

- En que de esta forma se hace necesario efectuar los respectivos ajustes que permitan contemplar los requerimientos necesarios de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para dar cumplimiento a las necesidades para la prestación del servicio.
- Que, de acuerdo a lo mencionado en las consideraciones anteriores, es necesario realizar los Ajustes al Plan de Compras y Gastos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020.

En virtud de lo expuesto,





Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 005
(MARZO 16 DE 2020)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2020"

ACUERDA:

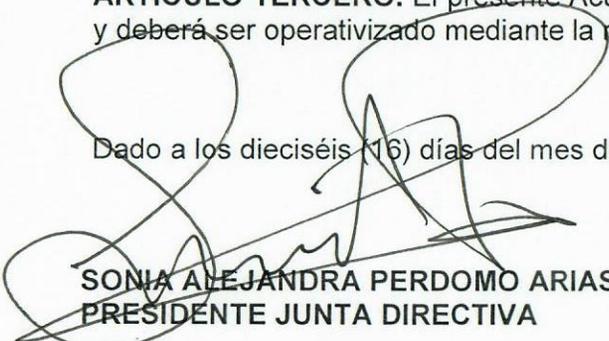
ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Compras de acuerdo a las Modificaciones Presupuestales, según se refleja en el detalle del documento anexo.

ARTICULO SEGUNDO. Las demás cifras contempladas en el Plan de Compras para la Vigencia Fiscal 2020, aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 035, de fecha Diciembre 23 de 2019, mantienen su vigencia sin modificaciones, como se evidencia en documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, **CIENTO CUARENTA Y TRES (143) FOLIOS ÚTILES.**

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, y deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación, de conformidad con las cifras allí establecidas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2020


SONIA ALEJANDRA PERDOMO ARIAS
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA


JOHN CASTILLO MARTÍNEZ
GERENTE

Proyectó: Sandra Mireya Pachón Micán (Líder Compras y Adquisiciones).
Revisó: Dr. Saúl Parra García (Subgerente Administrativo).
Revisó: Dr. Enrique Baquero Benavides (Contador).
Revisó: Sr. Andrés Velandia Páez (Apoyo Administrativo Presupuesto).
Folios: Once (11).

